

**INFORME DEL COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA**

Guayaquil, enero 30 del 2004

Señores Accionistas
F & M ELECTRO ILUMINACION S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

De conformidad con expresas disposiciones de la Ley de Compañías cúpleme informarles que he procedido a la revisión del Balance correspondiente al ejercicio económico 2003, así como los libros de contabilidad y demás documentos de la compañía.

La empresa F & M ELECTROILUMINACIÓN S.A, inicia sus operaciones en septiembre del presente año y ha cumplido todas las disposiciones emanadas por la Junta General de Accionistas, se lleva un adecuado control interno de las actividades económicas y los Libros Sociales han sido registrados de acuerdo a normas legales vigentes. La contabilidad se lleva conforme a los principios generalmente aceptados, de igual manera los actos de los Administradores, se ajustan a los Estatutos y disposiciones de la Junta General de Accionistas.

En lo referente al control Interno, los libros de Contabilidad, de Actas y de Registros se llevan adecuadamente, de la misma manera, la conservación y custodia de los Activos de la compañía son satisfactorios;

En mi opinión, los Estados Financieros anteriormente referidos, presentan razonablemente la situación financiera al 31 de Diciembre del 2003.

Los resultados de mi Auditoria no revelaron situaciones contradictorias en las transacciones examinadas que en mi opinión constituyan incumplimiento significativo de las obligaciones de la compañía.

Atentamente,


ECON. JUAN CHALEN C.
COMISARIO

30 ABR. 2004

